

Entrevista a Ernesto Murro, 31-08-09
Buscadores, Canal 5

Ernesto Murro.- Un gusto estar con ustedes, aprecio el programa y a ustedes

P.- Vamos a comenzar por esta polémica que hubo el fin de semana entre Mujica y Lacalle con el tema de las jubilaciones especiales para los ex presidentes

EM.- A mí me llama la atención lo que dijo Lacalle. Yo tengo un problema y es que no puedo hablar de política, los directores de BPS no podemos hablar de política, tampoco podemos ser candidatos a nada. Entonces me debo restringir a una opinión técnica.

Está equivocado el Dr. Lacalle, no hay más jubilaciones para ex presidentes, hace 13 años que no hay más. Quienes fueron presidentes hasta 1996 tienen jubilación especial como presidentes, pero a partir de ese año no hay más, desde 1996 hasta acá los que han sido presidentes se jubilan como cualquier persona, con lo que les corresponde.

Se equivocó

P.- En el caso de Sanguinetti por ejemplo...

EM.- Tampoco puedo revelar la situación de ninguna persona en especial, está amparado en el secreto personal y el secreto tributario.

Las personas que cobran en Uruguay más de \$100.000 de jubilación son 5, 7, 8, son muy poquitas.

Y bueno, existía una jubilación especial para los ex presidentes hasta 1996 pero ahí eso fue derogado. Así que bueno, yo lamento pero el señor Lacalle se equivocó.

P.- ¿Y alguien que no fue presidente pero que goza de una jubilación especial como el Goyo Álvarez?

EM.- Vuelvo a decir que no puedo hablar de ninguna persona en particular. Pero no hay ninguna norma legal en el Uruguay hasta ahora que haga quitar a quienes ocuparon cargos en la dictadura los derechos jubilatorios que generaron ocupando puestos públicos en la dictadura. No hay ninguna norma

También recuerdo en este ánimo de tratar de informar objetivamente, que no solamente puede ser beneficiado quien ocupó directamente un cargo público sino por ejemplo sus viudas.

P.- Murro, cerró el 2008 por primera vez con superávit, ¿cómo es esto?

EM.- Es una muy buena noticia para el país, para la gente, estamos muy contentos, esto es producto de varias cosas.

En el año 2004 por ejemplo el BPS tuvo que pedirle a Rentas Generales 340 millones de dólares para poder cumplir los compromisos del año 2004.

Ya habíamos bajado eso a 200 millones de dólares en el año 2007, y en 2008 tenemos la satisfacción de decir que tuvimos un superávit de unos 50 millones de dólares.

Es la primera vez en la historia de BPS. Y tiene varias explicaciones, la mejora de la economía, nunca hubo tanta gente trabajando, nunca hubo tanta gente cotizando al BPS, estamos ante un récord histórico de cotizantes como de empresas, estamos en un récord de recaudación. Estamos con una mejora en la recaudación de la DGI también que beneficia al BPS, porque el BPS tiene asignado 7 puntos del IVA, pero no son lo mismo 7 puntos de IVA si la DGI recauda poco que si recauda mejor.

Nosotros, el BPS, mejoró un 38% la recaudación en el año 2008. Y seguimos con muy buenos resultados en 2009.

También tenemos mejora de gestión, ahora cualquier empresario de cualquier lugar del país levanta el teléfono o agarra la computadora y manda por internet la planilla de los trabajadores y en segundos recibe verificados y autenticados los datos y en su empresa imprime la factura y tiene 900 lugares para ir a pagarla.

Y adelanto que está en marcha la licitación y ahora en octubre o noviembre además se podrá pagar por internet, o sea que no habrá que moverse ni siquiera para ir a pagar la factura. Y bueno, esto es un proceso

Estuvimos el viernes en Salto con la directora representante de los empresarios, con el director de los trabajadores, los 3, con el gremio de propietarios de taxímetros. Es el tercer encuentro que hacemos promoviendo la formalización y regularización de los trabajadores del taxímetro.

Desde mañana se incluyen en la seguridad social los trabajadores del deporte. Estamos haciendo por cuarta vez la campaña de formalización de las trabajadoras domésticas. Por primera vez estamos haciéndoles llegar a todos quienes tienen una trabajadora doméstica una nota donde le decimos esta es su trabajadora doméstica, usted aporta por tanto, tiene que pagarle tanto, los aumentos salariales fueron tanto.

El día de la trabajadora doméstica, el 19 de agosto, por primera vez tienen un día pago.

A los que todavía no tienen registrada a su trabajadora doméstica pueden hacerlo por el 0800 2001, para quienes tienen acceso a internet entran por trabajadoras domésticas.

Todo esto lo estamos haciendo en conjunto con la Liga de Amas de Casa y con el Sindicato de las trabajadoras domésticas. Por ejemplo la publicidad que está saliendo en TV fue acordada entre todos

Alberto Silva.- Al director del BPS le planteé en varias oportunidades lo vergonzoso que era la explanada frente a la caja de jubilaciones, y no se podía hacer nada porque el BPS no tenía toda la responsabilidad, también la tiene la IMM y la policía. Sin embargo se están haciendo cosas en la explanada porque coordinaron distintos organismos

EM.- Sí, está en construcción, y suponemos que la plaza estará inaugurada en octubre o noviembre. Si bien es responsabilidad de la IMM el BPS está colaborando.

Hay gente que estaba en la plazoleta en irregularidad que va a tener la posibilidad si quiere de inscribirse, esto lo va a liderar la Asociación Cristiana de Jóvenes que está enfrente, va a tener puestos de trabajo para el mantenimiento y vigilancia de la plazoleta, y la administración del estacionamiento. También va a haber juegos infantiles en la plazoleta.

Se va a estar homenajeando los 90 años de un ilustre diputado del Partido Nacional, Carnelli, que en este año hace 90 años de la ley Carnelli, que por ejemplo creó la historia laboral, creó la pensión a la vejez, creó uno de los primeros organismos tripartitos de seguridad social.

Todo esto se está haciendo con una conjunción de esfuerzos. Mucha de la gente que estaba allí fue realojada, siempre que se registrara como correspondía. Y bueno, hubo que tomar una medida de fuerza, se tomó conjuntamente y esperemos que en los próximos días esté pronto. Se encontraron dos cosas en la plaza, las vías del tren que pasaban por la puerta del BPS, que las vamos a conservar, hay un proyecto para conservar las vías del tranvía como cosa histórica. Y otra cosa que encontramos fue un tanque de combustible del BPS debajo de la plaza que ahora tenemos que trasladar y estaba allí desde 1947

P.- El resto de las ferias que están en el viejo control, ¿esa gente paga un monotributo? ¿Cómo es el sistema?

EM.- El trabajo es permanente, porque la lucha contra la informalidad, o como nos gusta llamarlo a nosotros la lucha por la inclusión social, es un trabajo permanente. Para llegar a esto del deporte que arranca mañana hace 3 años que estamos trabajando, reuniéndonos con la mutual, con los jueces, con los veedores, con los árbitros, etc, y llegamos a este acuerdo.

Lo mismo pasa con los trabajadores que venden en la calle y los trabajadores por la cuenta. Por ejemplo vamos a estar el 3 de octubre con los artesanos de la Colonia de Raigón de San José, celebrando que ahora los artesanos se incluyen en el monotributo por reciente decreto.

Vamos a estar el 20 de setiembre en Florida, se inaugura un monumento al ladrillero, a ese ladrillero de las costas de los arroyos, porque ahora los ladrilleros artesanales se van a incorporar a la seguridad social.

Este es un proceso permanente. Con la gente de los techitos verdes hemos hablado varias veces, hay un proceso de regularización que es superior al que hay en otros lados.

Se viene ahora, y lo quiero decir públicamente, las ferias de lo nuestro y hecho acá en el LATU, importantes ferias de producción nacional y artesanal. Ya veníamos trabajando hace 2 o 3 años y les dijimos miren en un lugar público esto tiene que ser registrado, conversamos dialogamos hicimos folletos y cuando se iba a inaugurar una de estas 2 exposiciones sabíamos que estaban registrados solamente los 2/3, mandamos 40 inspectores, llegaron 2 ómnibus que dijeron que eran turistas extranjeros que venían a comprar, no, eran inspectores de BPS.

Otra cosa que hacemos es que por primera vez los niños de 1º a 4º año de las escuelas no solamente tienen la computadora sino que también tienen un manual de seguridad social con derechos y obligaciones desde el 2007, y estamos ingeniando un manual de seguridad social para los alumnos del segundo ciclo de enseñanza secundaria.

Y la otra cosa que está pasando, y me importa destacarla, es un fenómeno tan importante como desapercibido. A mi lo del deporte que está teniendo tan poca repercusión en los medios de comunicación no sé si me llama la atención o no.

Yo me leo los suplementos deportivos, me escucho ahora, antes no, toda esa cantidad de programas deportivos...

Mañana por primera vez en la historia y después de 50 años, porque tienen derecho desde 1954, hace 55 años, pero eran derechos inadecuados imprecisos irregulares, los trabajadores del deporte, todos, jugadores y no jugadores, tienen derecho a la seguridad social. Mañana pueden ir a la mutualista que quieran y anotar a sus hijos.

No pagan más del bolsillo aquellos jugadores que pagaban la mutualista o el seguro privado.

Cuando cesen su relación laboral van a tener seguro de paro, si a alguno le pasa la desgracia que le pasó a Darío Silva, que ojalá no le pase a más nadie, el BPS le va a poner la pierna ortopédica.

Los trabajadores del deporte que precisen lentes el BPS les va a dar desde ahora los lentes como a todos los trabajadores.

Así con las prestaciones por discapacidad, por enfermedad que puedan tener.

Pero me ha llamado la atención, o no, que en tantos programas deportivos que hay hasta ahora a mi, capaz que llamaron a otros, nadie me ha llamado para informarle a los deportistas, estamos hablando de 3.000 personas, que desde mañana tienen estos derechos.

Y otra cosa que van a poder hacer los deportistas ahora es computar por ejemplo si alguien jugó en España y en Uruguay va a poder acumular los años, y así con todos los países que tenemos convenio en seguridad social, como todo trabajador que ha emigrado va a poder acumular los años para la jubilación.

En la medida que el deporte se regularice las cosas van a andar mejor.

P.- Tenemos preguntas concretas con nombres y números de documentos, se las pasamos al correo de BPS para que las traten cuando puedan.

EM.- Les pido 10 segundos para una cosa que está sucediendo en estas horas, en estos días, en estas semanas, muy importante en el país. A partir del 1º de febrero entró en vigencia la ley 18.395, esa ley es la que facilita el acceso a las jubilaciones.

El BPS por año antes daba 15 o 20.000 jubilaciones nuevas por año, ¿qué es lo que está pasando? Empezó en febrero una etapa de esta ley y en julio otra etapa. Lo que empezó en febrero es el reconocimiento, algo histórico, de un año de trabajo por hijo a las mujeres. Desde febrero a ahora tenemos 7.461 solicitudes, 3.0000 de estas mujeres ya están cobrando su jubilación.

Pero en julio, se bajó de 35 a 30 los años de trabajo exigidos para jubilarse, en dos meses tenemos 3.389 solicitudes.

Para esto también sirve este superávit que tuvimos.

También les adelanto que hay nuevas cosas, en minutos estamos yendo a la sede del PIT CNT, adelanto solamente el titular porque va a ser anunciado en conferencia de prensa, esta cosa maravillosa que es la operación de los ojos, esto que le devolvió la vista a 10.000 jubilados y pensionistas, que la gran mayoría hacía más de 10 años que estaba sin ver.

Ahora en minutos estaremos firmando un convenio en la sede del PIT CNT con los ministros de salud pública, de trabajo, de seguridad social, de ganadería y cultura, para ampliar los servicios del Hospital de ojos a trabajadores dependientes y no dependientes, incluso pequeños empresarios y de bajos recursos van a poder acceder a las prestaciones gratuitamente del Hospital de ojos.

P.- Muchas gracias Ernesto Murro

EM.- Gracias a ustedes